

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

**CIUDADANA MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA
CALIFORNIA.**

**CIUDADANO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LOPEZ.
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA
CALIFORNIA.**

A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA

Hoy, en la sesión que me honro en presidir, celebrada en este significativo lugar, en donde se redactó nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se rememora el Día 16 de agosto de 1953. Se rememora la fecha en la cual fue promulgada nuestra Constitución, para darle orden y vida democrática, a nuestro Estado 29.

Al redactar la Carta Magna Estatal, los Constituyentes mencionaron en uno de los párrafos de su exposición de motivos, lo que a continuación me permito citar:

"Sería vanidoso de nuestra parte creer que hemos elaborado una Constitución perfecta, ya que en obras de esta naturaleza, la perfección es imposible, aun para los especialistas en derecho constitucional; pero eso sí, podemos asegurar que pusimos en nuestra obra, no solo el cerebro, sino también el corazón, aunque muchas veces hayamos tenido que frenar los impulsos de este ante los imperativos inflexibles de la doctrina filosófica en materia constitucional; que por estar consagrada por siglos de tradición impide el libre desenvolvimiento de las inquietudes y anhelos de espíritus que quisieran rebasar los rígidos cánones de la técnica legislativa"

A setenta años de distancia, la XXIV Legislatura conmemora el Congreso Constituyente, con la presencia en este recinto de autoridades estatales, federales, municipales y militares; de las y los legisladores, exlegisladores y de ciudadanas y ciudadanos, a quienes agradecemos su asistencia.



Se siente aquí en el Cine Curto del Centro Histórico de Mexicali, declarado recinto oficial, el espíritu de nuestra Constitución, sus principios de igualdad y justicia. Se siente la responsabilidad histórica de los Siete Constituyentes que entregaron al Pueblo, el instrumento jurídico político que rige a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y que rige la relación entre gobernantes y gobernados.

El Constituyente, fue integrado por los siete hombres que ahora honramos: Celedonio Apodaca, Aurelio Corrales, Alejandro Lamadrid, Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya, Evaristo Bonifaz Gómez y Francisco Dueñas Montes. -Y precisamente una de las Sala de Juntas del edificio del Poder Legislativo del Estado, tiene por nombre, el del Constituyente Dueñas Montes-

En ese entonces, nuestro Estado era gobernado de manera provisional por Alfonso García González. A él, le correspondió lanzar la convocatoria, para elegir a los diputados que conformarían el Congreso Constituyente. Y el 29 de marzo de 1953, se realizaron las primeras elecciones en el Estado.

Los redactores de la Constitución, mencionaron que:

«El Congreso constituyente comprende que una obra legislativa atinada, es la que capta y plasma la expresión de los anhelos populares, pero como las aspiraciones colectivas no tienen metas definitivas y los conceptos fundamentales de toda organización social, cambian constantemente, la obra legislativa tiene que estar sujeta a un movimiento continuo de superación y perfeccionamiento».

«...Una de las más importantes innovaciones que incluye la Carta Magna del Estado es la relativa a los derechos políticos de la mujer. “Ojalá que este nuevo campo de actividad que se abre al sector femenino no quebrante la paz de los hogares y que el concurso de la mujer en cuestiones políticas, ayude a depurar las fallas hasta hoy conocidas ya realizar una mejor selección de los funcionarios por medio del voto popular”». Señaló el Constituyente.



Ahora, después de siete décadas es oportuno destacar que el espíritu de nuestra Constitución Estatal, les hizo justicia a las mujeres bajacalifornianas en el ámbito político; después de su histórica lucha por la paridad y la igualdad.

Por ello, se distingue en este acto conmemorativo, la presencia de la primera mujer Gobernadora de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien ha abierto un nuevo espacio político a las de su género, y que gobierna para todas y todos, con energía, pero también con la sensibilidad, que indiscutiblemente poseen las mujeres. Y por ello, gobierna Marina, *con el Corazón por Delante*.

Además, nos distinguen también con su presencia, en este Día, el presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López y de la II Región Militar General de División Diplomado de Estado Mayor Víctor Hugo Aguirre Serna así como presidentes Municipales y de los Consejos Municipales en el Estado, Servidores Públicos Federales, representantes de los Sectores Empresariales, Educativo, Agrario, Pesquero, Social, organismos no gubernamentales y al servicio de la sociedad, entre otros de igual importancia.

Considero oportuno, resaltar también, que la composición actual de la XXIV Legislatura del Estado, está integrada por 11 hombres y 14 mujeres bajacalifornianas, siendo dos de ellas, indígenas. Es por ello que, esta Legislatura, por el número de mujeres diputadas que la integran, también ha hecho historia, en materia de igualdad de género. Ellas legislan para todas y todos, como los 11 diputados que la componen -entre los que me incluyo- y que pertenecemos a diversas fuerzas políticas.

Aquí en Baja California, inicia una nueva forma de hacer política , una nueva forma de servir al pueblo, en donde la soberanía del Congreso del Estado y sus integrantes se han comprometido a legislar con un sentido ideológico humanista; el humanismo busca ante todo el bienestar y felicidad del pueblo, el humanismo mexicano demanda ante todo servir a los pobres, atender primeramente a los marginados, ampliar



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

“2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista “

progresivamente los derechos humanos sobre todo el de igualdad, la libertad, el respeto a la dignidad humana, la doctrina humana propone sobre todo en impulsar el derecho a la educación como instrumento para que los ciudadanos encuentren su bienestar, ser solidarios y fraternos ante la adversidad.

Sin duda alguna, Baja California va hacia la transformación, luchando día a día desde su conformación como Estado, Poderes de Gobierno, Municipios y sociedad en general; porque estamos viviendo momentos históricos: aun así ante los embates de grupos reaccionarios y que anhelan el regreso de favoritismos y canonjías, que veían en el Gobierno del Estado como un negocio particular para enriquecerse; hoy estamos del lado correcto de la historia, transformado a nuestro Estado, combatiendo de frente a la corrupción y sus viejas prácticas, hoy tenemos un gobierno unido, trabajando con humanismo, juntos Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial así como los Municipios; un gobierno que trabaja con honestidad, con austeridad y buen uso de los recursos públicos para que alcancen para todos, un gobierno sin deudas, un gobierno que combate las desigualdades que genera progreso y justicia social, con mejores salarios y prestaciones.

Por el bien de todos, en Baja California, primero los pobres.

Es cuánto.

Mexicali, B.C. 16 de agosto de 2023

Dip. Manuel Guerrero Luna
Presidente de la Mesa Directiva

XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.